

EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

APROBADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA 2018 FUE DE:

L 140,750.55 MILLONES

7.28% MÁS AL AÑO 2017



ESTE PRESUPUESTO PROYECTADO SUPERÓ LA META EN 1.93% DE LOS CUALES SE EJECUTARON

L 143,463.42 MILLONES

L 2,712.87 MILLONES MÁS

1 LOS INGRESOS CORRIENTES CONTINUÁN SIENDO LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS PÚBLICOS PARA EL GOBIERNO:

TOTAL RECAUDADO

L 109,068.32 MILLONES

76.03% DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

CON UNA VARIACION SIGNIFICATIVA

L 1,994.5 MILLONES

RESPECTO A LO APROBADO

2 EN SEGUNDO LUGAR LAS FUENTES FINANCIERAS

RECAUDARON:

L 29,796.51 MILLONES

20.77%

3 FINALMENTE LOS RECURSOS DE CAPITAL

RECAUDARON:

L 4,598.59 MILLONES

3.21%

Los principales componentes de los ingresos corrientes ejecutados que brindan mayor aporte son:

INGRESOS TRIBUTARIOS

94.94%
L 103,550 MILLONES

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Sufriendo una baja recaudación comparada al 2017 que fue de **L6,101.66 millones.**

3.44%
L 3,750.58 MILLONES

Los Ingresos Tributarios están compuestos por los:



PRESIÓN TRIBUTARIA:

Indicador que sirve para ponderar la participación del Estado en la economía del país mediante la recaudación de impuestos (mide el peso relativo de la recaudación impositiva en el PIB).

HONDURAS SIGUE SIENDO EL PAÍS DE CENTRO AMÉRICA CON MAYOR PRESIÓN TRIBUTARIA AL ALCANZAR EL 19.04% DE INGRESOS CORRIENTES EN RELACION AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).

IMPACTO POSITIVO DE REFORMAS FISCALES EN BASE DE CONTRIBUYENTES Y RECAUDACIÓN



Entre los años 2017 y 2018 el Presidente de la República en Consejo de Ministros y el Congreso Nacional aprobaron varias **Reformas Fiscales** al sistema de administración tributaria, importantes por su **impacto financiero**, la **generación de empleo** y a **nivel empresarial**. Entre ellas se mencionan:

IMPUESTO SOBRE LA VENTA (ISV)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

IMPUESTO PRODUCCIÓN Y CONSUMO (COMO EL QUE RECAE SOBRE CIGARRILLOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTRAS).

REFORMAS QUE PROPONE INCENTIVOS AL TURISMO PARA GENERAR EMPLEOS

En su informe el TSC analizó la evolución de los ISV e ISR durante la aplicación del nuevo régimen de facturación, según el tipo de contribuyente. **Los principales resultados fueron:**

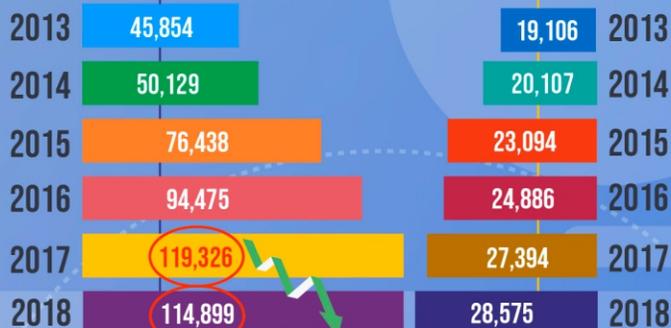


Impuesto Sobre la Renta (ISR)

CRECIMIENTO DE LOS DECLARANTES

PERSONAS NATURALES

PERSONAS JURÍDICAS



EN EL 2018 LA BASE DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS SUMÓ 114,899, CON UNA **VARIACIÓN NEGATIVA DE 4,427 CONTRIBUYENTES**, ROMPIENDO EL PATRÓN DE CRECIMIENTO QUE MOSTRABA DESDE EL AÑO 2013.

LA VARIACIONES SIEMPRE SE VEN REFLEJADAS EN LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.

En su Informe, el TSC recomienda al titular de la Secretaría de Finanzas, girar instrucciones a la Dirección de Política Tributaria, para que en conjunto con el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, definan un manual de políticas que deben cumplir las Reformas Fiscales antes de ser implementadas.

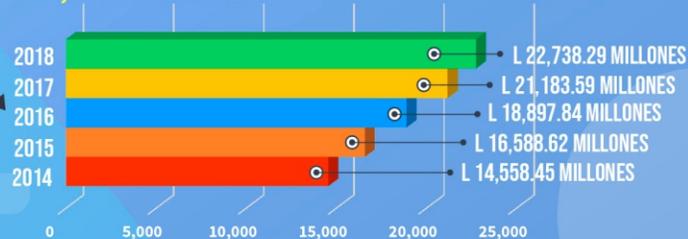
Además que la Secretaría de Finanzas instruya a la Dirección de Política Tributaria para que, previo un análisis exhaustivo, se emitan informes que describan el impacto que las Reformas Fiscales a aplicar.

Impuesto Sobre la Venta (ISV)



El ISV pasó de una **base de contribuyentes** de 67,104 en 2017 a **94,974 en el 2018**.

La **Declaración de ingresos totales por ISV** registra una **variación positiva** a partir del año 2014. En el 2018 ascendió a **22,738.29 millones**.



*Los ingresos percibidos por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) solamente corresponden a los tributos internos, no incluyen saldos presentados por aduanas.

DURANTE EL 2013 AL 2015 LOS MAYORES APORTANTES AL ISV FUERON LOS GRANDES CONTRIBUYENTES; SIN EMBARGO, DEL 2016 AL 2018 LA TENDENCIA CAMBIÓ A SER LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES COMO MAYORES APORTANTES.

Año	Grandes Contribuyentes	Pequeños Contribuyentes
2013	L 6,116.57 MILLONES	L 3,426.10 MILLONES
2014	L 7,624.96 MILLONES	L 5,222.28 MILLONES
2015	L 7,635.64 MILLONES	L 7,098.73 MILLONES
2016	L 7,890.24 MILLONES	L 8,852.65 MILLONES
2017	L 9,125.65 MILLONES	L 9,821.85 MILLONES
2018	L 9,447.18 MILLONES	L 10,864.03 MILLONES



¿QUÉ SON LOS GASTOS TRIBUTARIOS?

Son los Ingresos que el Estado de Honduras deja de percibir al otorgar una concesión o ampliación de incentivos o beneficios fiscales, entendiéndose como tales las exenciones, exoneraciones, alícuotas reducidas y deducciones que tienen por objeto beneficiar, promover o fomentar a determinadas actividades, sector, rama, región, o grupo de contribuyentes. **Es una obligación de las autoridades estimarlo.**



EL GASTO FISCAL ESTIMADO PARA 2018 FUE DE L 39,523.40 MILLONES

que representa el **6.90%** del **Producto Interno Bruto (PIB)**

Siendo el más representativo de ese gasto tributario:

IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES
7.96%

L 3,144.50 MILLONES

DEMÁS TRIBUTOS
1.46%

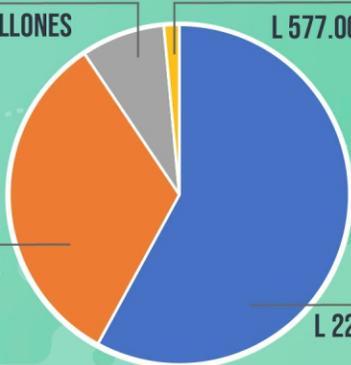
L 577.00 MILLONES

ISR
32.63%

L 12,898.40 MILLONES

ISV
57.95%

L 22,903.50 MILLONES



La obligación de estimar el gasto tributario nace de la

LEY DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL:

Obliga cuantificar los gastos tributarios de los 4 años en análisis y su proyección de los ingresos por vencimiento.

- Diario Oficial La Gaceta, 3 de agosto de 2016.



Entre el 2017 y 2018 existió una variación del gasto fiscal



LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL VS. EL IMPACTO GENERADO POR LA ENTRADA EN VIGENCIA

1

La Ley encierra puntos en los cambios efectuados que TIENDEN A BENEFICIAR A CIERTOS SECTORES DE LAS ÉLITES ECONÓMICAS A TRAVÉS DEL AUMENTO DE EXONERACIONES TRIBUTARIAS.

2

Lo anterior PROVOCA REPERCUSIONES NEGATIVAS EN LA EQUIDAD Y DESIGUALDAD TRIBUTARIA QUE AFECTA A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

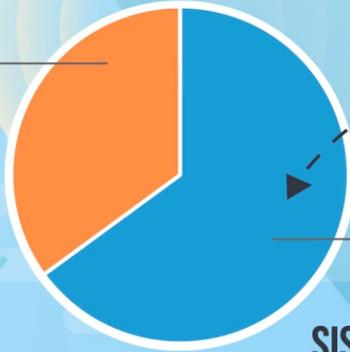
EN LOS AVANCES DE LA LEY SE SEÑALAN LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL PRODUCTO DE UNA MAYOR RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y MEJOR CONTROL DE GASTO, SIN EMBARGO, **HASTA AHORA ESOS GASTOS FISCALES SIGUEN FAVORECIENDO A LA POLÍTICA FISCAL INEQUITATIVA Y DESIGUAL.**



PAGAN MÁS IMPUESTOS LOS CIUDADANOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

IMPUESTOS

34.81%
DIRECTOS



64.50%
INDIRECTOS

SISTEMA TRIBUTARIO REGRESIVO



La estrategia de incrementar los ingresos tributarios por concepto de IMPUESTO INDIRECTO agudizó la **REGRESIVIDAD IMPOSITIVA**: las personas con menos recursos PAGAN UN MAYOR PORCENTAJE de sus ingresos en concepto de tributos.

Lo que genera un **MENOR poder adquisitivo en bienes y servicios de primera necesidad.**

INGRESOS TRIBUTARIOS

SON LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y REPRESENTAN EL:



1.11%



Durante el 2018 se recaudó L 103,550.00 millones, **1.11% más de lo presupuestado para ese año.**

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS ESTÁN INTEGRADOS POR 6 TIPOS DE IMPUESTOS:

*EN MILLONES

El principal: el impuesto sobre la producción, consumo y ventas seguido por el ISR.

IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, CONSUMO Y VENTAS
L 45,511.82

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)
L 36,044.97

IMPUESTO SOBRE SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
L 16,779.23

IMPUESTO SOBRE LAS IMPORTACIONES
L 4,484.60

IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN
L 712.47

IMPUESTO A LOS BENEFICIOS EVENTUALES Y JUEGOS AL AZAR
L 16.91



Dentro del Sector Público, se determinó las relaciones **Plan Operativo Anual (POA)-Presupuesto** que definiera el grado de gestión alcanzado durante el período fiscal 2018, evaluando la compatibilidad entre estas dos importantes herramientas de planificación, que deben vincularse entre sí.

El TSC examinó el cumplimiento de las metas, por cada uno de los Gabinetes Sectoriales u Otros Entes:



86 INSTITUCIONES EXAMINADAS EN TÉRMINOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA SE ESTABLECIÓ LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES:



Para el cumplimiento de sus metas los CINCO GABINETES Y OTROS ENTES recibieron un:

PRESUPUESTO TOTAL DE:

L212,342.5 MILLONES

EJECUTARON:

L195,554.7 MILLONES

ALCANZANDO

92%

PROMEDIO DE EJECUCIÓN

Gabinete de Gobernabilidad

RECURSOS ASIGNADOS:

L8,002.8 MILLONES

EJECUTARON:

L7,839.2 MILLONES

GRADO DE EJECUCIÓN: 98%.
*Alcanzó 100% de promedio en cumplimiento de metas del POA. Resultados muestran un equilibrio en la gestión.

Gabinete Social

RECURSOS ASIGNADOS:

L52,149.6 MILLONES

EJECUTARON:

L50,267.4 MILLONES

EL GRADO DE EJECUCIÓN: 96%.

*Obtuvo un 93% de promedio en cumplimiento del POA.

Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa

RECURSOS ASIGNADOS:

L18,027.3 MILLONES

EJECUTARON:

L17,013.6 MILLONES

GRADO DE EJECUCIÓN: 94%.

*Obtuvo un 97% de promedio en cumplimiento del POA.

Gabinete de Infraestructura

RECURSOS ASIGNADOS:

L54,788.3 MILLONES

EJECUTARON:

L49,558.2 MILLONES

EL GRADO DE EJECUCIÓN: 90%.

*Obtuvo un 92% de promedio en cumplimiento del POA.

Gabinete Económico

RECURSOS ASIGNADOS:

L67,450.3 MILLONES

EJECUTARON:

L59,843.5 MILLONES

EL GRADO DE EJECUCIÓN: 89%.

*Obtuvo un 104% de promedio en cumplimiento del POA.

Entes que no forman parte del Poder Ejecutivo

RECURSOS ASIGNADOS:

L7,503.9 MILLONES

EJECUTARON:

L7,131.1 MILLONES

GRADO DE EJECUCIÓN: 95%.

*Alcanzó 118% de promedio en cumplimiento de metas del POA.

Entes sin adscripción a un Gabinete

RECURSOS ASIGNADOS:

L4,420.1 MILLONES

EJECUTARON:

L3,901.3 MILLONES

GRADO DE EJECUCIÓN: 88%.

*Alcanzó 107% de promedio en cumplimiento de metas del POA.

Se observan buenas ejecuciones en los planes operativos anuales, con la única excepción de la **Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**, que presenta una alta ejecución de su POA de 146% en contraste con una baja ejecución presupuestaria de 66%.

EXISTEN INSTITUCIONES QUE PRESENTAN BAJAS Y SOBRE EJECUCIONES, LO QUE AL FINAL EQUILIBRAN LOS RESULTADOS GLOBALES, SIN EMBARGO, ESTO **NO ES PRODUCTO DE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.**

Los cinco Gabinetes Sectoriales y Otros Entes efectuaron un:

GASTO CORRIENTE:

L147,194,016,407.71 MILLONES

QUE REPRESENTA:

75%

EN EJECUCIÓN EN GASTO CORRIENTE

GASTO DE CAPITAL:

L47,845,060,163.22 MILLONES

Y UN:

25%

EN GASTO DE CAPITAL, INVERSIÓN

CON UN TOTAL DE PRESUPUESTO EJECUTADO:

L195,039,076,570.93 MILLONES

*En términos comparativos, en el período 2017 el gasto corriente fue inferior en tres puntos porcentuales, de un 72% y de capital, un 28%.

Del total del presupuesto ejecutado de las 86 instituciones examinadas, se determina que, en el grupo de **gasto de Servicios Personales**, se ejecutaron:

L64,445.0 MILLONES

solo este grupo absorbe la TERCERA PARTE del total del presupuesto ejecutado examinado (33.04%).

ENFOQUE DE GÉNERO:

Por primera vez, el TSC realizó un análisis del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2018 con **enfoque de género**, en cumplimiento al Decreto No 141-2017.

Se efectuó una revisión a los **planes operativos de 85 instituciones** con el fin de evidenciar la incorporación de perspectiva de género.

8 Instituciones tienen **definidos objetivos estratégicos** que contribuyen a **disminuir brechas de desigualdad sustantiva**.

27 Entidades **contemplaron al menos un producto o actividad** con asignaciones presupuestarias de acción concretas para el logro de la igualdad de género.

50

La mayor parte, 50, **generan información desagregada por género** en al menos uno de sus servicios prestados a lo externo, así como en actividades a lo interno de la institución.

TSC ANALIZÓ PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS EN PRINCIPALES SECTORES

El TSC en su Informe, ofrece un análisis del presupuesto ejecutado del 2016 al 2018 en **CINCO SECTORES: SOCIAL, EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD y JUSTICIA E INFRAESTRUCTURA**. El examen se realizó vinculado a los resultados de gestión del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.



Los cinco sectores ejecutaron un presupuesto ascendente:



SECTOR SOCIAL



El presupuesto ejecutado presenta un comportamiento **atípico**. Del año **2016 al 2017** presenta una variación de **incremento en 34.3%**, sin embargo, del **2017 al 2018** la variación **es a la baja, en -36.1%**.



El promedio de ejecución del gasto para el Sector Social, para los años, **2016, 2017, 2018** es de:

L3,007.5 MILLONES ANUAL

En la meta de **“Hogares en extrema pobreza se habrán reducido de 42.6% a 38.6%”**, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis) lo redujo a **39.7%**; de 4 puntos porcentuales esperados, se redujo 2.9%.

La vinculación del Sector Social en relación y su articulación con las metas establecidas en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2014-2018, destaca que:

En la meta **“Hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrán reducido de 40.8% a 36.8%”**, su cumplimiento fue de 40%, al lograr bajar a **39.2%**, de 4 puntos esperados, bajó en 1.6% puntos los hogares con necesidades básicas.

SECTOR EDUCACIÓN

El presupuesto ejecutado presenta un comportamiento de **incremento**. Del **2016 al 2017** en 2,091.5 millones de Lempiras y del **2017 al 2018** presenta un incremento de 1,212.7 millones de Lempiras.

El promedio de ejecución del gasto para el Sector Educación, para los años, **2016, 2017, 2018** es de:

L32,682.1 MILLONES ANUAL



Con respecto al PEG, se examinó el cumplimiento de la meta relacionada a la **ESCOLARIDAD**, que mide los grados aprobados de la población en el sistema educativo nacional.

En la meta **“La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.5 a 7.8”**; su cumplimiento fue de 66.6%, ya que de 0.3 puntos esperados, **aumentó en 0.2** puntos la escolaridad promedio, alcanzando un 7.7 de ejecución.



TSC ANALIZÓ PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS EN PRINCIPALES SECTORES

SECTOR SALUD

El presupuesto ejecutado presenta un comportamiento de **incremento del 2016 al 2017** en 1,679.3 millones de Lempiras y del **2017 al 2018** presenta un incremento de 61.3 millones de Lempiras.

EL INCREMENTO REALIZADO AL PRESUPUESTO EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO ES MUY BAJO, LO QUE EXPLICA LA PRECARIA SITUACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD DEL PAÍS.

El promedio de ejecución del gasto para el Sector Salud, para los años, **2016, 2017, 2018** es de:

L23,172.8 MILLONES ANUAL

En la meta “La cobertura de atención ambulatoria de la red de servicios de salud del sector público aumenta de 58% a 62%”; su cumplimiento fue de **0%**, porque de 4 puntos esperados, **no presentó aumento en la cobertura de atención** debido a que su cumplimiento de ejecución se mantuvo por debajo de la meta programada, se mantuvo en 58%.



SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA

El presupuesto ejecutado presenta un comportamiento de **incremento del 2016 al 2017** en 1,406.2 millones de Lempiras y del **2017 al 2018** presenta un incremento de 998.2 millones de Lempiras.

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA HA SIDO SIGNIFICATIVA, SIN EMBARGO, SE COMPENSA CON LOS BUENOS RESULTADOS, QUE SE REFLEJAN EN LA BAJA DE LA TASA DE HOMICIDIOS.

El promedio de ejecución del gasto para el Sector Seguridad y Justicia, para los años, **2016, 2017, 2018** es de:

L18,466.1 MILLONES ANUAL

En la meta “La tasa de homicidios se reduce de 75.2 a 37.6 por cada 100,000 habitantes”; su cumplimiento fue de **91.7%**, porque la reducción 37.6 esperados, se redujo en 34.5 si bien la meta no se cumplió en 100%, se lograron **resultados satisfactorios en cada año**, con la reducción de la tasa de homicidios.



SECTOR INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES

El presupuesto ejecutado presenta un comportamiento de **incremento del 2016 al 2017** en 378.7 millones de Lempiras y del **2017 al 2018** presenta un incremento de 10,943.3 millones de Lempiras.

El promedio de ejecución del gasto para el Sector Infraestructura y Comunicaciones, para los años, **2016, 2017, 2018** es de:

L39,793.6 MILLONES ANUAL



En la meta “Honduras alcanza una calificación de 3.5 puntos en el pilar de infraestructura del índice de competitividad global (ICG)”, se arranca como base con una calificación de 3.3, y se cierra el 2018 con 3.2, por lo tanto, a pesar de haber obtenido una leve mejora en el 2016; para los años **2017 y 2018 no muestra ninguna mejora** en la calificación.

En el sector Infraestructura se identifica un considerable aumento del año 2017 al 2018, mismo que **no fue para inversión**, sino, por el aumento presupuestario a la **ENEE**, para la compra y reventa de Energía.

TSC REALIZA PRIMER INVENTARIO DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS

En manos de 172 fideicomisos 52,571 millones de lempiras, representó el 23% del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Por primera vez el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) realizó una **EVALUACIÓN del cumplimiento de los contratos de Fideicomisos de la Administración Pública:**



OBJETIVO: Emitir una opinión de la gestión 2018 de los Fideicomisos Públicos constituidos con Fondos Nacionales.

Se verificó el efectivo cumplimiento de la finalidad establecida en los contratos administrados por el Sistema Financiero Nacional (Entidades Bancarias autorizadas).

PROCESO: Revisión a los medios de verificación que sustentaron los resultados generados, considerando una **muestra de diez Fideicomisos Públicos** con estos criterios: Fideicomisos constituidos por Fondos Propios, Fideicomitentes o Sujetos Pasivos que son objeto de evaluación en la Rendición de Cuentas del Sector Público y Fideicomisos con mayor asignación presupuestaria.

FUENTE: Para la ejecución se dispuso de las **bases de datos** de Fideicomisos Públicos Registrados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y en el Sistema de Registros de Fideicomisos (SIRFIDE), de la Contaduría General de la República (CGR).

RESULTADOS:

La CNBS registró a diciembre 2018:

172

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

en el Sistema Financiero Nacional

De éstos, **99** son administrados por **fiduciarios privados** y representan el:

41.41%

DEL TOTAL DEL PATRIMONIO

La cifra global administrada bajo fideicomisos es **considerable**.

Representa el **23.15%**

DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

aprobado para el año 2018

Administrados por Bancos Privados o Públicos, sumando un **patrimonio fideicometido global de L 52,571,365,262.29.**

Y **83** fideicomisos son administrados por **3** bancos estatales y representan el:

58.59%

DEL TOTAL DEL PATRIMONIO

Su gestión es realizada, por el **sector financiero público como privado**, bajo una figura cuya naturaleza varía en cada contrato.

EL TSC DESGLOSÓ LOS 172 FIDEICOMISOS PÚBLICOS 2018 DE ACUERDO A SU TIPO:

-Los primeros 6 registrados corresponden a: Accionario, Administración de Saneamiento Carretero, Administración de Bienes Incautados, Administración de Fondos Crédito Agrícola, Administración de Fondos (proveedores de medicinas) y Administración de Bienes Inmuebles.

- 2 en Fideicomisos de Garantía
- 3 en Inversión
- Garantía 4
- 6 en Administración de Fondos
- 8 en Administración e Inversión
- 15 en Administración de Recursos
- 40 en Administración de Cartera
- 82 en Administración y
- 6 Sin Clasificación.



Fueron reportados **99** fideicomisos públicos administrados por bancos privados cuyo patrimonio totalizó:

L 21,770,236,668.07.

A diciembre 2018

92 fideicomisos presentaron patrimonio:

- Con vencimiento en 2017: 3
- Con vencimiento en 2018: 8
- Sin iniciar: 1
- No reportaron patrimonio debido a su naturaleza y finalidad: 3
- En proceso de cancelación: 5
- Renovaron fecha de vencimiento: 3
- Inactivos: 2.

*En este caso existen 7 sin patrimonio reportado vencidos antes del 2018: 14, vencidos en el 2018: 13, inactivos: 2, rescindidos: 2, en proceso de liquidación: 2 y con patrimonio negativo (deficitario): 4.



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO, PERIODO 2018

LA DEUDA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ASCENDIÓ \$11,475 MILLONES

El TSC en su Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público, período 2018, establece que la **Deuda Pública** de la Administración Central de Honduras sigue **en aumento**.

DEUDA PÚBLICA

De la Administración Central en 2018 fue de:



ACUMULA UN INCREMENTO DESDE EL AÑO 2014 DEL **34%** INCREMENTÁNDOSE EN \$2,910 MILLONES.

US\$11,475 MILLONES

TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA



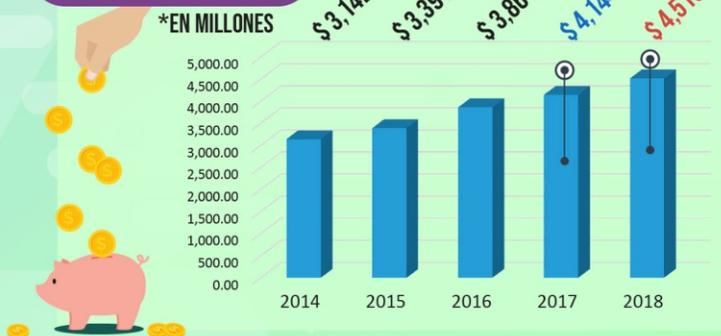
Se registraron **incrementos** significativos de la deuda a partir del año 2016.

El documento Marco Fiscal de Mediano Plazo 2017-2020 registró **salos de la deuda** para el año 2017 que fueron **mayor en US \$546.6 millones en la deuda total** según lo proyectado.

La deuda de la Administración Central en relación a la producción nacional, **en cuatro años ha se registraron incrementos significativos** de la deuda.

La **Deuda Interna** de la Administración Central **ha crecido en un mayor ritmo que la Deuda Externa**, hecho que puede ser explicado por la **Política de Endeudamiento del país**.

DEUDA INTERNA



DEUDA EXTERNA



La **Deuda Externa** representa el **61%** de la **Deuda Pública** de la Administración Central.

EN SU INFORME EL TSC RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS GENERAR INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS VINCULADOS A LAS POLÍTICAS FISCALES DEL PAÍS.

¿CÓMO? Analizando los resultados de la situación de la deuda a la par de los lineamientos que dicta la Ley de Responsabilidad Fiscal, Política de Endeudamiento, el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, la Estrategia de Deuda, el Plan de Gobierno, las Disposiciones Generales del Presupuesto.

EL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO, PERIODO 2018

El TSC realizó un análisis del comportamiento de la Deuda Pública de la Administración Central al 31 de diciembre de 2018 y midió su impacto mediante indicadores de vulnerabilidad; examinó el Informe de Rendición de Cuentas sobre la Hacienda Pública año 2018 Rubro Deuda Pública, evaluó el comportamiento e informes que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, eleva al Congreso Nacional.



@TSCONDURAS



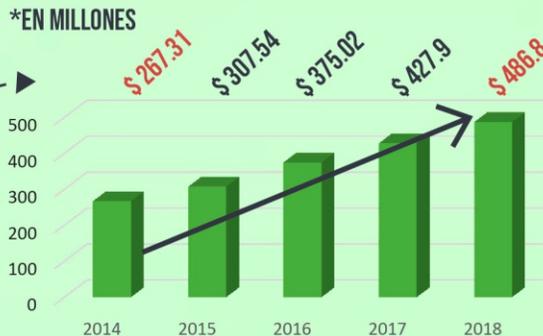
EL SERVICIO DE LA DEUDA

El Servicio de la Deuda del Sector Público, al 31 de diciembre de 2018, ascendió a L39,799,048,462.38.



En lo que respecta al Servicio de la Deuda de la Administración Central el informe revela que fue de L33,788,854,328.73.

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA ADMINISTRACIÓN CENTRAL



Del año 2014 al 2018 el pago incrementó en un **82%**.

EN TODO EL PERIODO, MÁS DEL **50%** DEL PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA SE DESTINÓ A PAGO DE **INTERESES**.

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA ADMINISTRACIÓN CENTRAL



El **68%** del pago por el Servicio de Deuda Interna se destinó al pago de capital, **29%** al pago de intereses y **3%** al pago de comisiones.

El **59%** se destinó al pago de capital, **37%** al pago de intereses y **4%** al pago de comisiones.

SOLAMENTE EN EL AÑO 2016 Y 2018 SE DESTINÓ EL **50%** PARA EL PAGO DE INTERESES, **45%** AL PAGO DE CAPITAL Y **5%** AL PAGO DE COMISIONES.

En el año 2018:

La partida presupuestaria aprobada de la Institución 220 (Deuda Pública) **creció L5,305 millones.**

Un crecimiento del **18%** con respecto al año anterior.

En el año 2018:

El **14%** del Presupuesto de la Administración Central se asignó para el pago de la Deuda Pública.

Asignación aprobada

Año	Asignación (Millones)
2017	L28,726
2018	L34,032

Entre el 2014 y el 2018:

Los recursos destinados para el pago de los compromisos de endeudamiento interno y externo del país, suman **L149,308 millones.**

Del saldo de la Deuda Externa:

De los **\$6,962.00:**

\$4,369 millones corresponde a compromisos asumidos con organismos multilaterales

\$1,700 millones a tenedores de bonos y obligaciones

\$599 millones a deuda bilateral

\$292 millones a bancos comerciales u otras entidades financieras.

EN SU INFORME EL TSC RECOMIENDA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOTIFICAR AL CONGRESO NACIONAL Y AL TSC EL ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA PÚBLICA, ANALIZANDO LAS IMPLICACIONES ECONÓMICAS, VINCULADO A LO QUE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS FISCALES DEL PAÍS Y EL ANÁLISIS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD Y VULNERABILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA, no solamente basarse en describir datos estadísticos, se debe explicar los resultados visto desde las políticas y sus implicaciones positivas y negativas que ha generado en la economía nacional.



LA VULNERABILIDAD DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS ANTE LA DEUDA PÚBLICA

El ente contralor consideró necesario identificar la vulnerabilidad a la que puede estar expuesta la economía de un país ante los compromisos de Deuda Pública.

Se explica que surgen problemas de deuda cuando el ingreso que percibe el país no es suficiente o no cuenta con los activos necesarios para hacer frente a las obligaciones de la deuda pública, convirtiéndose en insostenible.

EL TSC CALCULÓ SIETE INDICADORES DE VULNERABILIDAD QUE PROPORCIONA LA ISSAI 5420:

¿QUÉ SON LAS ISSAI?

Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) definen el análisis de vulnerabilidad fiscal como indicadores que permiten detectar señales previas de deterioros en las condiciones económicas que los gobiernos y la economía pueden enfrentar, así como los riesgos potenciales asociados con la administración de la deuda.



1. Servicio de la Deuda Pública/ Ingresos por Exportaciones:

Este indicador concluye que el pago del servicio de la deuda pública de la Administración Central y su relación con los ingresos por exportaciones del país, indica que la relación más alta se dio en el año 2015 con 0.22 y la más baja en el año 2016 con 0.15, en el 2014, fue de 0.20, en el 2017 de 0.21, la relación al finalizar el año 2018 es de 0.16.

La posible vulnerabilidad de la deuda, indica que, de los ingresos generados por exportaciones se puede hacer frente a los pagos de los compromisos de deuda del Gobierno.

El comportamiento en los últimos 3 años ha sido de disminución en 0.07, aumento de 0.06 y disminución en 0.05, esto muestra lo vulnerable que es el pago de las obligaciones del servicio de la deuda a la caída o aumento de los ingresos por exportación.

2. Razón Servicio de la Deuda/Ingresos Gubernamentales

El indicador presenta grandes movimientos, en los años 2014 y 2015 existió una relación del 0.48. En los años 2016 y 2017 la relación fue de 0.29 y 0.40 respectivamente. Al finalizar el año 2018, existió una relación del 0.31.

El comportamiento del indicador muestra que existe capacidad de hacer frente a las obligaciones del servicio de la deuda del país considerando los ingresos corrientes. No obstante, considerando que la relación ha andado cerca del 0.50, es de suma importancia prestar mucha atención considerando que la deuda sigue en aumento.



3. Razón Crecimiento de la Deuda Pública de la Administración Central respecto al Crecimiento del PIB

Indica una relación en el año 2016 una relación del 1.30. Es decir, el ritmo de crecimiento de la deuda fue mayor al ritmo de crecimiento de la producción nacional. En el año 2017 y 2018 la relación fue del 0.66 y 0.74 respectivamente.

El TSC considera necesario tomar acciones para evitar que se repita el hecho del año 2016 donde la deuda creció más rápido que la producción del país. Esta situación pone en riesgo la sostenibilidad de la deuda.



4. Razón Crecimiento de la Deuda Pública Externa/Crecimiento del PIB

Concluye que el crecimiento de la Deuda Externa de la Administración Central, en los últimos cuatro años ha mostrado una relación del 0.24 con respecto al crecimiento de la economía nacional.

En el año 2017 se registra en la deuda externa un crecimiento del 0.51 respecto al crecimiento del PIB, debido a la contratación del bono soberano por US\$700 millones.



5. Saldo de la Cuenta Corriente/ PIB

La cuenta corriente del país es negativa, la relación con respecto al PIB nacional en el año 2014 registro un déficit del -7%, disminuyendo gradualmente, hasta registrar un déficit al año 2018 de -4% con respecto al PIB.

El déficit ha persistido durante los 5 años de análisis, ocasionando la búsqueda de financiamiento externo para cubrir ese espacio deficitario. Si bien se ha reducido, se muestra que desde el año 2014 al 2018, el déficit solo se logró reducir en 3 puntos porcentuales en relación al PIB. Mientras se siga presentando déficit en el saldo de la Cuenta Corriente, el monto de la deuda externa seguirá en aumento.

Si el déficit persiste con el tiempo, la posición del país frente al exterior podría hacerse insostenible.



6. Razón Reservas Internacionales/ Importaciones

Son favorables para el país, indicando que existe la cobertura de 4 meses de importación si el país dejara de tener acceso a los mercados de capital.



7. Razón Reservas Internacionales/ Deuda a Corto Plazo

Indica que la deuda que resta por pagar de abril a diciembre en el año 2019 estaría cubierta si el país llegara a la necesidad de hacer uso de ellas.

Bajo el supuesto de mantener el mismo nivel de Reservas Internacionales y conociendo la deuda que vence en los próximos años, el indicador para el año 2020 es de 3.12 es decir, las Reservas Internacionales cubren hasta 3 veces el pago de las amortizaciones de la deuda que vencen en ese año.



DEUDA BONIFICADA A INSTITUTOS DE PREVISIÓN ASCENDIÓ A L3,323,598 MILLONES

En su Informe el TSC analizó el pago de **Aportaciones Patronales** a los institutos de previsión (IHSS, Injupemp, Inprema, IPM e Inpreunah), mediante la **emisión de Bonos**.

WWW.TSC.GOB.HN

TOTAL DE LA DEUDA BONIFICADA PARA PAGO A INSTITUTOS DE PREVISIÓN

L3,323,598,445.92

INCLUYENDO EL VALOR NOMINAL E INTERESES

En cumplimiento del Decreto Legislativo N° 141-2017 y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, la Administración Central al **NO CONTAR CON LA LIQUIDEZ NECESARIA** para el pago de Aportes Patronales, **emitió BONOS** por un valor nominal de **L2,968,931,000.00**, más interés corrido y descuentos que **suman un total de L3,055,882,445.92.**

En lo que respecta al Decreto No 56-2015, se emitieron Bonos por un valor nominal de **L267,716,000.00.**

Por ambos Decretos suma un total de **L3,323,598,445.92.**

INVERSIÓN

CON RESPECTO A **INGRESOS POR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO** DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SE APROBÓ UN PRESUPUESTO DE:

L28,390,625,700.00

Y SE PERCIBIÓ

L29,765,513,184.87.

LA DEUDA INTERNA BONIFICADA VIGENTE FUE DE:

L21,130,200,000.00

lo recaudado (total de la deuda bonificada por inversión en títulos valores)

ASCENDIÓ A:
L 18,944,960,102.00.

EL TSC OBSERVA QUE EXISTE ORDENAMIENTO, NEGOCIACIONES Y ACUERDOS PARA EL PAGO DE APORTES PATRONALES CON LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN SOCIAL, EFECTUADO BAJO LA **MODALIDAD DE PAGO DEL 50% EN EFECTIVO Y EL 50% RESTANTE MEDIANTE LA EMISIÓN DE BONOS DE GOBIERNO.**

DE CAMBIAR ESTA MODALIDAD, **AUMENTANDO EL PORCENTAJE PAGADO CON EMISIÓN DE BONOS PUEDE PROVOCAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ Y AFECTAR LOS FLUJOS MONETARIOS EN LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN SOCIAL.**

LA CONTINUA EMISIÓN DE BONOS DENOTA LA FALTA DE LIQUIDEZ DEL GOBIERNO CENTRAL PARA HONRAR LAS CUENTAS DEL PASIVO CIRCULANTE.

BONO SOBERANO POR L28,069 MILLONES ELEVA PESADA DEUDA DE LA ENEE

El **INCREMENTO** en la **DEUDA EXTERNA** en el año **2017** obedece principalmente a la colocación de:

US\$ 700 MILLONES DEL BONO SOBERANO

CUYOS FONDOS FUERON REASIGNADOS A LA ENEE.

L16,495,027,688.62 AL CAMBIO LOCAL

La deuda contratada con los Tenedores de Bonos y Obligaciones se **INCREMENTA** a partir del 2017 en un:



Debido a la colocación del Bono Soberano de \$700 millones por parte de la **Secretaría de Finanzas**.

El acreedor de este Bono Soberano, es el Bank of New York Mellon, con vencimiento al 4 de enero de 2027, a una **tasa del 6.25% anual pagadera semestralmente a 10 años plazo.**



Al vencimiento del financiamiento el Gobierno Central, a través de la ENEE, habrá de pagar:

L28,069,405,000.00 CON INTERESES Y CAPITAL

L10,795,925,000.00 por concepto de **INTERESES**

L17,273,480,000.00 por **CAPITAL**

El Bono fue reasignado a la ENEE según **Decreto Legislativo N°164-2016**, quien lo destinaria al pago de compromisos devengados y no pagados del ejercicio fiscal 2016 y de años anteriores y al rescate anticipado de emisiones de valores emitidos por dicha empresa estatal en el mercado interno.



Por la gestión para contratar este Bono Soberano significó para la ENEE la **EROGACIÓN** de:

L 69,319,896.49 MILLONES

Esta suma se pagó para los costos de la colocación, pago a las calificadoras de riesgo, comisiones y otros gastos generales.



Se han realizado **tres pagos de cuotas de intereses** al Bank Of New York Mellon sumando la cantidad de:

\$ 65,625,000.00

L 1,553,212,500.00 AL CAMBIO LOCAL

valor que ha sido reembolsado por la ENEE a favor de la Deuda Pública y posteriormente pagados por Secretaría de Finanzas al organismo tenedor.

Debido que la colocación del Bono Soberano no se llevó a cabo en el 2016, el Gobierno de Honduras, busco **alternativas de financiamiento en el mercado doméstico** que permitiera salvaguardar los compromisos adquiridos por dicha empresa y dar cumplimiento al Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

DEUDA TOTAL

MUESTRA UN INCREMENTO DEL:



El **PASIVO TOTAL** refleja un saldo que asciende a **L64,580,537,310.98** para la gestión 2018.

El Pasivo Corriente para la gestión 2018, influenciado por el crecimiento de las diferentes cuentas ascendió a:

L27,662,198,046.62

42.83% DEL PASIVO TOTAL

LA ENEE NO TIENE DEPENDENCIA FINANCIERA SEGÚN SUS PASIVOS TOTALES REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018, ESTA INSTITUCIÓN PUEDE INCURRIR EN **RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CREDITICIO**, ya que refleja no tener capacidad de cubrir sus obligaciones que vencen a corto plazo porque sus pasivos corrientes están por encima de los activos corrientes.

No se observa una **mitigación de riesgos** para evitar el crecimiento continuo de cada gestión, **EL GOBIERNO DE HONDURAS TENDRÁ QUE ASUMIR LAS MISMA ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y PRIVADOS CON LOS QUE DICHA EMPRESA MANTIENE RELACIONES FINANCIERAS.**

El TSC no puede dar opinión razonable de los pasivos de los Estados Financieros de la ENEE, entre tanto no concluya con el **proceso de alinear su contabilidad** a las Normas Internacionales de Contabilidad, Políticas Contables y resoluciones emitidas por la Contaduría General de la República, y emita notas a los Estados Financieros conforme lo manda la norma internacional.

Esta variación se debe al **AUMENTO DEL PASIVO CORRIENTE** en un **62.77%** equivalente a **L10,667,573,861.72**.

En cuanto al **PASIVO NO CORRIENTE** se observa una **DISMINUCIÓN** del **0.96%** equivalente a **L350,498,038.82** en relación a la gestión anterior.

LA VARIACIÓN ES MARCADA POR EL ELEVADO ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO Y LAS CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES EN RELACIÓN A LA GESTIÓN ANTERIOR.

GASTOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA (ENEE)



En lo que respecta al **Presupuesto Ejecutado**, la ENEE erogó entre los años 2016 a 2018:

LA ENEE ES LA INSTITUCIÓN QUE **MÁS PRESUPUESTO SE LE ASIGNA** EN LAS AGLUTINADAS EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.



Los **RECURSOS ASIGNADOS** a la ENEE, para el período fiscal 2018:

ASCENDIÓ A:

L38,363,853,062.00

EJECUTÓ

L34,549,786,959.44

90.06%
DE EJECUCIÓN
DE RECURSOS

101%
DE EJECUCIÓN DE
SU PLAN OPERATIVO
ANUAL



SE IDENTIFICA UN CONSIDERABLE **AUMENTO** DEL AÑO 2017 AL 2018, MISMO QUE **NO FUE PARA INVERSIÓN**, SINO, POR EL AUMENTO PRESUPUESTARIO A LA ENEE, **PARA LA COMPRA Y REVENTA DE ENERGÍA.**



En lo que respecta al **ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO**, la ENEE registró en el 2018:

un **déficit de: -8,106,367,845.01**



Hubo un **déficit muy superior** al registrado en el 2017, lo que representó una **variación absoluta de -3,557,602,846.69** lempiras.

Los **INGRESOS** de la ENEE sumaron:



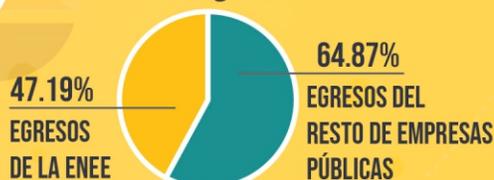
Los **EGRESOS** de la ENEE sumaron:



En el período fiscal 2018, los **INGRESOS GENERADOS** por las Empresas Públicas y por los Institutos Públicos; mostraron un **equilibrio**:



Sin embargo, en lo que respecta a los **EGRESOS** de las empresas publicas sólo la ENEE genera el 47.19% de ese gasto:



DEBIDO A LA ELEVADA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, QUE SE INCREMENTA AÑO CON AÑO, LA ENEE **NO LOGRA SUPERAR LAS PÉRDIDAS FINANCIERAS Y DEBILIDADES ORGANIZACIONALES** QUE LIMITAN SER UNA INSTITUCIÓN EFICIENTE DEL SECTOR PÚBLICO.



SIN CONTROL VERAZ Y ACTUALIZADO LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO

De acuerdo a la información proporcionada por la **Dirección Nacional de Bienes del Estado**, el cual describe las instituciones del Sector Público que registran los bienes muebles así como el valor en lempiras en el **Sub Sistema Nacional de Bienes del Estado**, se comprobó que el mismo **NO cuenta con el total de bienes registrados**, debido que algunas instituciones **NO REGISTRARON** todos los bienes de su propiedad.



El Sub Sistema Nacional de Bienes del Estado registra un total de:

2,751,263.00

BIENES MUEBLES

VALORADOS EN:

L24,458,244,123.52



*Estos datos descritos no describen la totalidad de los bienes muebles registrados.

101 INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

ESTÁN REGISTRADAS EN EL SUB SISTEMA NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO DE ESTAS:



51 NO REMITIERON INFORMACIÓN

AL CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

El TSC constató que algunas instituciones del Sector Público no están incorporadas al Sub Sistema Nacional de Bienes del Estado, por tanto **no registran sus unidades**.

El ente contralor tomo una **muestra de 12** de estas instituciones:

- Dirección de Parques y Recreación
- Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer
- Comisión Internacional contra la Explotación Comercial y Trata de Personas de Honduras
- Hospital Escuela Universitario
- Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología y la Innovación
- Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privado
- Instituto de Previsión Militar
- Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
- Dirección Ejecutiva de Plan de Nación
- Agencia de Regulación Sanitaria
- Instituto Nacional Penitenciario
- Congreso Nacional.



El TSC también tomó una muestra de entidades que **SI aparecen** en el Subsistema Nacional de Bienes del Estado para revisar y verificar información, y mediante inspección física de los muebles:

En cuatro instituciones NO registraron en el Sub Sistema **632 bienes muebles, valorados en L16,221,616.13.**



El **Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos** no registra 300 bienes muebles valorados en L1,377,779.42.

La **Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil** 212 por un valor de L5,270,215.97.

El **Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomin)**, 118 valorados en L9,555,420.74.

La **Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta)**, 2 por un valor de L18,200.00.

Estas 12 instituciones NO registran un total de **46,193 unidades, valoradas en L775,848,578.10.**



AL NO ESTAR INCORPORADAS LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS AL SUB SISTEMA NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE), **SE LIMITA EN LLEVAR UN CONTROL** OPORTUNO, VERAZ Y ACTUALIZADO.

EL TSC RECOMIENDA A LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LA **CREACIÓN DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y/O POLÍTICAS PARA QUE OBLIGUEN A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, QUE CUMPLAN CON EL REGISTRO DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO.**

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN

EL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO, PERIODO 2018

La Investigación Especial se realizó con el objetivo de verificar que los Bienes Muebles propiedad del Estado, estén registrados de acuerdo a lo establecido en las Leyes, Decretos, Acuerdos y Normas vigentes, en atención a las regulaciones emitidas por la Dirección Nacional de Bienes del Estado.